



**MESA DE CONTRATACIÓN**  
ACTA Nº 01 (16-03-2015)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Luís M. Moya Conde.

**VOCALES:**

D. Joaquín Robles Sánchez

D. Joaquín Gómez Mena

D<sup>a</sup>. Gema Gámez Ruiz

D. Antonio Delgado Contreras

D. Miguel Ángel Díaz Lorite

D. Rafael Rascón Zarzosa (Arquitecto Municipal)

Secretario General: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

Secretaria.: D<sup>a</sup>. Josefa León Campos.

En la ciudad de Linares, siendo las 9 horas del día dieciséis de marzo de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Linares sita en C/ Hernán Cortes, los señores/as arriba indicados/as, todos/as ellos/as componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de celebrar sesión de la misma, con el siguiente Orden del Día:

1.- 1.- Apertura de sobres del expediente **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVERO DE EMPRESAS CREADO CON FONDOS FEDER A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN INCYDE”**

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, interviene el Sr. Delgado Contreras para manifestar que los concejales del grupo del Partido Popular y, en concreto, habla por él no estar de acuerdo sobre el procedimiento llevado a cabo en este expediente, él no ha tenido acceso al mismo y, más aún, no se ha traído el Pliego de Condiciones a la Comisión Informativa correspondiente, toda vez que existe un acuerdo por parte de los miembros de esta Corporación para que los pliegos de condiciones de cualquier expediente de contratación se vean previamente en la Comisión Informativa y, como consecuencia de ello, se están vulnerando los derechos de estos concejales, por tanto, dice que no está de acuerdo con estos pliegos y la continuidad con este expediente.

El Sr. Secretario le contesta al Sr. Delgado diciendo que esta Mesa de Contratación ha sido citada con fecha 13-03-2015, independientemente de que en la pagina web de este Ayuntamiento (enlace Contratación Administrativa) aparecen publicados con suficiente antelación los pliegos de condiciones que rigen este contrato.

El Sr. Presidente le pregunta al Sr. Secretario si el procedimiento está conforme a la Ley, a lo que el Sr. Secretario responde diciendo que, bajo su opinión, sí está conforme a la Ley.

Seguidamente el Sr. Presidente procede a la apertura del sobre A): “Documentación administrativa y certificados obligatorios” de los licitadores que a continuación se relacionan:

1. D. Antonio Martos Lorite
2. D<sup>a</sup>. Rocio Lorite Rienda
3. D. José Manuel Jerez García
4. Estudio Arquedif SLP
5. D<sup>a</sup>. Vanesa Macías Gutiérrez y dos más
6. D. Mariano Galiano Cañadas y dos más
7. D. Manuel de Torres Sánchez
8. CW Ingeniería Civil – Urbanismo y Medio Ambiente
9. Oluz, S.L.P.
10. D. Fernando Pulpillo Jiménez

11. D. Pedro Javier García Clemente
12. D. Gonzalo Luna Adame
13. D. Ángel Luis Hernández Fernández

Se acuerda requerir a D. Fernando Pulpillo Jiménez para que, en el plazo de tres días, presente en este Ayuntamiento el documento acreditando qué tipo de contrato laboral tiene suscrito el trabajador discapacitado a su cargo.

Se Comprueba que la documentación es correcta y, por tanto, se admite.

A continuación tiene lugar la apertura del sobre B): "Proposición de oferta evaluable mediante fórmulas", siendo el resultado:

Nº DE ORDEN	NOMBRE LICITADOR/A	PRECIO/€	PUNTOS
1	D. Antonio Martos Lorite	35.123,97	10
2	D <sup>a</sup> . Rocio Lorite Rienda	35.123,97	10
3	D. José Manuel Jerez García	35.123,00	10
4	Estudio Arquedif SLP	35.123,97	10
5	D <sup>a</sup> . Vanesa Macías Gutiérrez y dos más	35.123,97	10
6	D. Mariano Galiano Cañadas y dos más	35.123,97	10
7	D. Manuel de Torres Sánchez	35.123,00	10
8	CW Ingeniería Civil, Urbanismo y M. Ambiente	<b>21.487,61</b>	B. TEMER.
9	Oluz, S:L:P:	35.932,45	8.69
10	D. Fernando Pulpillo Jiménez	35.123,00	10
11	D. Pedro Javier García Clemente	35.123,97	10
12	D. Gonzalo Luna Adame	35.000,00	10
13	D. Ángel Luis Hernández Fernández	35.123,97	10

El Sr. Secretario informa que, a la vista del cálculo realizado, se desprende que el licitador CW Ingeniería Civil – Urbanismo y Medio Ambiente ha presentado una oferta anormalmente baja, por lo que se le tiene que dar un plazo de audiencia para que tenga la oportunidad de explicar su oferta.

A dicho acto, se han personado los siguientes licitadores: D. Gonzalo Luna Adame, con D.N.I. 26.214.269-L, D. Manuel de Torres Sánchez, con D.N.I.: 26.190.193-R, D. Mariano Galiano Cañadas, con D.N.I. 26.236.227-N y D. Fernando Valverdú Jiménez, con D.N.I. 26.213.126-A

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas veinte minutos, en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo el Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente,

La Secretaria,